296

Decreto N°. 21.719

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

QUE DA DE BAJA DE LA ARMADA NACIONAL AL TENIENTE DE CORBETA ODONTOLOGO DOCTOR DON LEOPOLDO BOJANOVICH.-

N° 6.897

S.3.N°.... Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota N° 2386 de fecha 23 de Julio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte.N° 2829/47), en la que pide la baja de la Armada Nacional del Teniente de Corbeta Odontologo doctor don Leopoldo Bojanovich, por declararse en rebelión a bordo de barcos de la Flotilla, y el Dictamen N° 910/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Art. 10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja de la Armada Nacional al Teniente de Corbeta Odontologo doctor don Leopoldo Bojanovich, por el motivo arriba expresado, con la antiguedad del 7 de Mayo del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que contra el mismo tome la Justicia Militar.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

[signature] [signature]

SL.